



© Unidad Editorial, Información Económica SLU, Madrid 2010. Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser -ni en todo ni en parte- reproducida, distribuida, comunicada públicamente ni utilizada o registrada a través de ningún tipo de soporte o mecanismo, ni modificada o almacenada sin la previa autorización escrita de la sociedad editora. Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual, "queda expresamente prohibida la reproducción de los contenidos de esta publicación con fines comerciales a través de recopilaciones de artículos periodísticos"



Eduardo Martínez Abascal

Eficiencia y autonomías

Me cuenta un amigo que el software que se utiliza en los juzgados es distinto en cada una de las 17 autonomías. Como consecuencia, es imposible, o muy complicado, conocer el historial delictivo de un caco que se haya ido moviendo por toda España. El resultado es tiempo gastado inútilmente para pedir los datos a otra autonomía, burocracia y, en definitiva, ineficiencia. Nos sale caro el tema. Y la pregunta es: ¿tan distintos son los cacos en Cataluña, Madrid, Asturias, etc., para requerir un software diferente? No sería ultra lógico tener el mismo software para que todos los juzgados estuvieran interconectados.

Otro. Resulta que mi historial clínico está unido a mi tarjeta de la Seguridad Social y ésta es diferente en cada autonomía. Resultado, si me da un jamacuco en Sevilla, estoy listo, porque allí no tienen mi historial clínico, que sólo lo tienen en Cataluña. ¿Tan difícil es tener todo el sistema sanitario interconectado? ¿A quién se le ocurrió la brillante idea de tener sistemas distintos?

La lista podría continuar: tenemos 17 leyes de comercio distintas, 17 leyes del medicamento, porque, claro, el enfermo gallego es muy distinto del murciano, ¡¡¡a éste el cáncer le afecta de manera muy diferente!!! Perdonen los lectores la ironía, pero es que tiene tela!

Comprendo que cada gobierno autonómico quiera tener sus prioridades (sanidad, educación, infraestructuras, etc.). Es más, creo que es bueno que sea así y ojalá compitan entre ellas a ver quién lo hace mejor. Pero esto es perfectamente compatible con la unidad de mercado y con no complicar la vida a los ciudadanos ni a las empresas. Hay que reforzar la unidad de mercado, que si no nos van a volver locos. ¿Es esto romper con el estado de las autonomías? No. Es pedir que se pongan de acuerdo en temas operativos, que a todos nos facilitan la vida. Es tener una Administración pública (estatal, autonómica y municipal) mucho más eficiente, porque tiene sistemas comunes.

Por último, y si quieren diferenciarse, ¿por qué no compiten las autonomías en cobrar más o menos impuestos? Parecerá una herejía, pero no lo es. Se pone un fondo común para las necesidades comunes (las del Estado) y, a partir de ahí, que cada autonomía decida si cobra más IRPF o más IVA o más Impuesto de Sociedades. Así se acaban las quejas de si Madrid paga o Cataluña paga o cobra. Cada uno se paga lo suyo. Usted quiere gastar más, perfecto, recaude más dinero de sus ciudadanos. Y los ciudadanos decidirán si le votan o no.

Profesor del IESE

LA CRISIS INCREMENTA EL FRAUDE Y LA TENTACIÓN DE LOS PREMIADOS DE VENDER SU BILLETE GANADOR A INDIVIDUOS DESEOSOS DE LAVAR CAPITALES, QUE LES OFRECEN UN SOBREPREGIO DE ENTRE EL 10% Y EL 20%.

El defraudador se blanquea con los décimos de 'El Niño'

M. Serraller/J.M.L. Agúndez. Madrid

Imputados en casos de corrupción urbanística y todo tipo de sujetos interesados en lavar capitales rondan hoy a los agraciados con los premios de *El Niño* en las inmediaciones de las administraciones de lotería. Su objetivo: comprarles el décimo premiado con un sobrepregio de entre el 10% y el 20% y blanquear así su dinero ilícito.

De hecho, implicados en el caso *Malaya* o clanes de la droga aseguran haber ganado varios sorteos de lotería. En lo que toca al defraudador, poco se puede hacer: el juez tiene indicios de que tanta suerte no entra dentro de las leyes de la estadística, pero quien le traslada su dinero negro a otro queda limpio. Los agraciados por la lotería están exentos de tributación.

Aunque Hacienda se sofisticó. Francisco de la Torre, secretario general de Inspectores del Estado, apunta que "es más fácil localizar al defraudador por el seguimiento que se hace de los billetes de 500 euros y los cruces de datos" y advierte que "se puede caer en el delito de blanqueo, que prescribe en 5 años, pero pronto, pasará a los 10 años".

En cuanto al agraciado, los técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) alertan de



Agraciados con el primer premio de 'El Niño' en 2009, a las puertas de un bar de Castellón. / Efe

Quien vende su billete premiado puede acabar pagando a Hacienda más de la mitad

que "la venta de billetes ganadores es una grave infracción tributaria y un auténtico engaño para el premiado, que no podrá acreditar ante la Inspección el origen de esos fondos, pudiendo terminar con un acta que supere más de la mitad del premio". Un contribuyente con unos ingresos brutos anuales de 30.000 euros, que resulte agraciado con un premio de 300.000 euros y que venda su billete por 350.000 euros, puede pagar al Fisco más de 175.000 euros. Antonio Durán-Sindreu, socio director de Durán-Sindreu Abogados, recuerda que

"quien vende es tan responsable como el que compra".

José María Mollinedo, secretario general de Gestha, recomienda que se depositen los premios en una entidad financiera. Y pide al ministerio que les permita inspeccionar los depósitos para ver si están a nombre de quien ha recibido el premio de Loterías y Apuestas del Estado. Los expertos coinciden en que la crisis es un acicate al fraude—eso sí, acabada la época del boom, con menos plusvalías inmobiliarias que limpiar—. Lo que habrá seguro es más premiados vulnerables a la tentación.

renfe
Nuevo canal de comunicación
Renfe contigo
902 320 320

EL TIEMPO				ESPAÑA				EUROPA				MUNDO			
MÁXIMA	MÍNIMA			Ciudad	Máx.	Mín.	Condiciones	Ciudad	Máx.	Mín.	Condiciones	Ciudad	Máx.	Mín.	Condiciones
24	-1	Tenerife	Valladolid	A Coruña	9	4	Lluvioso	Sevilla	14	9	Lluvioso	Ámsterdam	-1	-5	Nuboso
				Barcelona	10	5	Lluvioso	Tenerife	24	18	Lluvioso	Berlín	-5	-11	Nuboso
				Bilbao	9	4	Lluvioso	Toledo	8	5	Lluvioso	Bruselas	-2	-7	Nuboso
				Madrid	6	3	Lluvioso	Valencia	15	7	Lluvioso	Estocolmo	-6	-20	Nuboso
				Málaga	15	9	Lluvioso	Valladolid	4	-1	Lluvioso	Ginebra	-1	-8	Nieve
				Mallorca	13	10	Lluvioso	Zaragoza	7	0	Lluvioso	Lisboa	11	7	Lluvioso
												Londres	1	-1	Lluvioso
												Moscú	-12	-16	Nuboso
												Praga	-2	-5	Nuboso
												Roma	12	9	Nuboso
												Viena	0	-5	Nieve
												Zurich	-1	-3	Nuboso
												Buenos Aires	25	19	Despejado
												México	18	5	Nuboso
												Miami	14	5	Despejado
												Nueva York	1	-3	Nuboso
												Rabat	16	12	Lluvioso
												Tokio	10	-3	Nuboso

Todo son ventajas
ACCEDE A LA BANCA ELECTRÓNICA DE CAJA RURAL

rapidez, seguridad, comodidad, confidencialidad

www.ruralvia.com

Tu confianza nos hace importantes
www.cajaruraldetoledo.com

CAJA RURAL DE TOLEDO